

lunes, 16 de enero de 2017

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FALABELLA PERU S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 16/01/2017

Hora : 09:00

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación del Segundo Programa de Bonos Corporativos. : Aprobar los términos y condiciones generales del Segundo Programa hasta por un monto máximo en circulación de S/. 600'000,000.00 o su equivalente en moneda extranjera.
- Delegación de facultades al Directorio para la emisión de bonos corporativos. : Delegar facultades en el Directorio de la Sociedad para que pueda acordar, todos y cada uno de los términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos del Segundo Programa

Cordialmente,

*JULIO JOSE ALCALDE ALCALDE*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*FALABELLA PERU S.A.A.*